

## **Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019,  
junto con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, por encargo del Consejo de Administración de Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el Fondo mantiene inversiones en el capital de las entidades Illicopro, S.A.S.; Totem, S.A.S.; Together Price, Ltd.; The Justice Platform, INC. y Hello Happy Days, S.A.S., cuyos valores razonables al 31 de diciembre de 2019 ascendían, en total, a 8.673 miles de euros. Para la determinación del valor razonable de las inversiones en estas entidades la Sociedad Gestora ha utilizado como referencia la información financiera de las mismas. No obstante, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto de información financiera auditada al 31 de diciembre de 2019 de estas entidades.

En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar los posibles efectos que, de haber dispuesto de la mencionada información, pudieran haberse puesto de manifiesto sobre los valores por los que las mencionadas inversiones figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido

alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

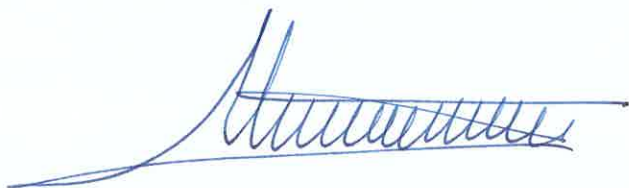
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de septiembre de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/16871

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316937

**SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>494.572,52</b>	<b>4.085.291,54</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>358.637,23</b>	<b>227.583,78</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	365.055,35	4.044.681,93	Periodificaciones		14.108,68	12.405,32
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	8	14.062,51	214.018,06
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8	330.466,04	1.160,40
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.214,80</b>	<b>7.184,70</b>
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	12	18.214,80	7.184,70
Deudores	8	129.517,17	40.609,61	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.341.518,78</b>	<b>15.865.244,73</b>	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		0,08	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	18.477.024,43	10.142.097,08	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>376.852,03</b>	<b>234.768,48</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.459.239,27</b>	<b>19.715.767,79</b>
De entidades objeto de capital riesgo		18.202.024,43	10.142.097,08	Fondos reembolsables		17.186.620,28	16.849.074,20
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		275.000,00	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	9	21.285.335,06	19.200.165,58
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	5.747.632,24	5.489.488,64	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		5.747.632,24	5.489.488,64	Resultados de ejercicios anteriores	4	(2.351.091,38)	(1.717.917,33)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio	4	(1.747.623,40)	(633.174,05)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		<b>7.272.618,99</b>	<b>2.866.693,59</b>
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	7.272.618,99	2.866.693,59
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes	5	116.862,03	233.659,01	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.836.091,30</b>	<b>19.950.536,27</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.836.091,30</b>	<b>19.950.536,27</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:</b>							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>45.546.584,16</b>	<b>45.706.019,05</b>				
Patrimonio total comprometido	9	29.359.985,00	29.359.985,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	6.605.993,91	8.807.992,97				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	2.307.749,20	1.724.708,25				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	7.272.856,05	5.813.332,83				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>45.546.584,16</b>	<b>45.706.019,05</b>				

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316938

SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)**  
(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>Ingresos financieros</b>		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
<b>Gastos financieros</b>		(4.091,13)	(8.028,06)
Intereses y cargas asimiladas		(4.091,13)	(8.028,06)
Otros gastos financieros		-	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>(1.264.386,22)</b>	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio	5	(1.204.386,22)	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5	(60.000,00)	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(426.999,15)</b>	<b>(584.935,46)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	11	(391.325,36)	(571.735,46)
Otras comisiones y gastos		(35.673,79)	(13.200,00)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(1.695.476,50)</b>	<b>(592.963,52)</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(52.146,90)	(40.210,53)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.747.623,40)</b>	<b>(633.174,05)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.747.623,40)</b>	<b>(633.174,05)</b>
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.747.623,40)</b>	<b>(633.174,05)</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316939

**SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

**A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:**

	Notas	2019	2018 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(1.747.623,40)</b>	<b>(633.174,05)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>6</b>	<b>3.144.687,78</b>	<b>2.493.732,85</b>
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		3.152.569,20	2.499.982,81
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo		(7.881,42)	(6.249,96)
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>1.261.237,62</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		1.264.386,22	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo		(3.148,60)	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>2.658.302,00</b>	<b>1.860.558,80</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



001316940

**SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros incrementos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2018</b>	-	11.378.804,20	-	-	-	(437.416,19)	-	(1.280.501,14)	-	-	372.980,74	10.033.847,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(633.174,05)	-	-	2.483.732,85	1.860.568,80
Operaciones con participes	-	9.173.187,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.173.187,83
Desembolsos	-	(1.351.826,45)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.351.826,45)
Distribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	(1.280.501,14)	-	1.280.501,14	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	-	19.200.165,59	-	-	-	(1.717.917,33)	-	(633.174,05)	-	-	2.866.693,59	19.715.767,79
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019</b>	-	19.200.165,59	-	-	-	(1.717.917,33)	-	(633.174,05)	-	-	2.866.693,59	19.715.767,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.747.623,40)	-	-	4.405.925,40	2.658.302,00
Operaciones con participes	-	2.201.939,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.201.939,69
Desembolsos	-	(116.828,41)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.828,41)
Distribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	(633.174,05)	-	633.174,05	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	21.265.335,06	-	-	-	(2.351.091,38)	-	(1.747.623,40)	-	-	7.272.618,99	24.459.239,27

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES



001316941

**SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
		(277.298,57)	(748.299,32)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.747.623,40)	(633.174,05)
<b>Ajustes del resultado-</b>		<b>1.268.477,35</b>	<b>8.028,06</b>
Correcciones valorativas por deterioro	6	60.000,00	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	6	1.204.386,22	-
Ingresos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		4.091,13	8.028,06
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>205.938,61</b>	<b>(115.125,27)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(41.911,82)	(40.609,61)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	(199.955,55)	(69.631,73)
Otros pasivos corrientes	8	331.009,00	(4.883,93)
Otros activos y pasivos no corrientes	5	116.796,98	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(4.091,13)</b>	<b>(8.028,06)</b>
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		(4.091,13)	(8.028,06)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(5.440.501,75)</b>	<b>(4.720.181,11)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(5.440.501,75)</b>	<b>(6.072.007,59)</b>
Empresas del grupo y asociadas	5	(258.143,60)	(1.655.938,74)
Activos financieros disponibles para la venta	6	(5.182.358,15)	(4.416.068,85)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>1.351.826,48</b>
Empresas del grupo y asociadas	5	-	1.351.826,48
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>2.038.173,74</b>	<b>10.493.678,98</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	8 y 9	<b>2.038.173,74</b>	<b>10.493.678,98</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(3.679.626,58)</b>	<b>5.025.198,55</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	4.044.681,93	371.309,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	365.055,35	4.044.681,93

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



001316942

## Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme

Memoria  
correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019

### 1. Reseña del Fondo

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 4 de enero de 2016. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo-Pyme de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 9.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de pequeñas y medianas empresas ("Pymes") no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En concreto el Fondo invertirá en Pymes, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21.3 de la Ley 22/2014, en el ámbito del Early Stage Equity o Growth que operan bajo modelos e-commerce o marketplace. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo. No obstante lo anterior, el Fondo podrá igualmente adquirir valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados, participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad (incluidas participaciones en IIC, en ECR que no sean ECR-Pyme y en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado) y financiación de cualquier tipo a empresas que formen parte de su objeto social principal, siempre que no utilice más del veinticinco por ciento (25%) de su activo computable.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 113 (véase Nota 11).

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316943

El Fondo se ha constituido con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión, dependiendo de la Clase, el siguiente:

- Partícipes de la Clase A: siempre y cuando sean considerados Inversores Aptos, no tendrán compromiso mínimo.
- Partícipes de la Clase B: el compromiso mínimo será de 500.000,00 euros excepto para aquellos inversores que tengan relación familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o parentesco con los ejecutivos, directivos o empleados de la sociedad gestora y los inversores que pertenezcan a sectores considerados como estratégicos por la sociedad gestora. En todo caso, los Partícipes de la Clase B eximidos del compromiso mínimo deberán tener la consideración de Inversores Aptos.
- Partícipes de la Clase C: el compromiso mínimo de inversión será de 3.000.000,00 euros.

El Fondo se ha constituido con una duración inicial de siete años a contar desde la fecha de su constitución, equivalentes a un Periodo de Inversión de tres años, con la posibilidad de extender dicho Periodo de Inversión hasta un año adicional, y un Periodo de Desinversión de cuatro años, con la posibilidad de extender dicho Periodo de Desinversión hasta un año adicional. Por tanto, la duración final del Fondo podría alcanzar en total nueve años. Se entenderá como "Periodo de Inversión" aquel periodo que transcurra desde la Fecha de Cierre Inicial del Fondo (momento en el que el Fondo haya obtenido compromisos de inversión por valor de 7.000.000,00 euros) hasta que se cumpla el tercer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial o hasta el cuarto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial si así se aprueba mediante Voto Ordinario de la Junta de Partícipes.

Con fecha 30 de abril de 2017, finalizó el Período de Colocación del Fondo, previamente ampliado mediante Voto Ordinario de la Junta de Partícipes.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo***

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel***

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los



**CLASE 8.ª**



001316944

Administradores de su sociedad gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad gestora el 31 de marzo de 2019 y aprobadas el 28 de junio de 2019 por el propio Consejo de Administración de la sociedad gestora.

**c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, derivados de las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas y en instrumentos de patrimonio (véase Nota 10), obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316945

**a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se consideran “entidades dependientes” o “entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas, o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Fondo dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “negocios conjuntos” o “empresas multigrupo” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

*i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican, dentro de los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”. Estos activos en función de su naturaleza se corresponden con:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316946

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
  - “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

*ii. Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316947

valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, y salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada participe a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316948

datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas referidas anteriormente que dan lugar a deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i. anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registran en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316949

## b) Inversiones financieras

### i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras que durante el ejercicio 2019 ha mantenido el Fondo se clasifican exclusivamente en el siguiente concepto:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

### ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran de acuerdo a lo establecido en el apartado a.ii. anterior.
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse apartados h.iii y h.iv). El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en los párrafos siguientes. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y ocasionen:
  - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
  - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316950

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas se entenderá que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

El resto de normas de valoración, son las detalladas en el apartado a.ii. anterior.

### **c) Resto de activos financieros y pasivos financieros**

#### *i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316951

variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas (véase Nota 8).
- Deudas a corto plazo: recoge la póliza de crédito del Fondo con una entidad de crédito (Nota 8).

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

## d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316952

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### e) **Contabilización de operaciones**

##### i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irre recuperables, se traspasan al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

##### ii. *Créditos y préstamos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado h.i. de esta Nota. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden.

#### f) **Periodificaciones**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

#### g) **Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Participes” del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

Los Participes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones a la disolución y liquidación del Fondo. El reembolso de las participaciones se efectuará sin gastos para el partícipe por su valor liquidativo.

Asimismo, los Participes podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo. A estos efectos, por iniciativa de la Sociedad Gestora, se reembolsará a los Participes la liquidez excedente del Fondo procedente de las desinversiones del mismo, teniendo dichos reembolsos carácter general para todos los Participes y realizándose en proporción a sus respectivas participaciones en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316953

#### **h) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

##### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

Los cambios que se produzcan en el valor razonable, en caso de existir (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) de los activos financieros disponibles para la venta se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado b.ii).

##### *iv. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras*

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.a.ii).

##### *v. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **i) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias



CLASE 8.ª



001316954

originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la sociedad gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en dichos ejercicios (véase Nota 12).

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante, lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación sería el 60% (y no el 70% establecido con carácter general).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316955

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, para este tipo de contribuyentes, el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional previstas en los artículos 31, 32 y apartado 11 del artículo 100 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria vigésima tercera de la mencionada ley, no podrá exceder conjuntamente del 50 por ciento de la cuota íntegra del contribuyente.

#### **j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

#### **k) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **l) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



**CLASE 8.ª**



001316956

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316957

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del Fondo, correspondiente al ejercicio 2018, fue aprobada por decisión del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 28 de junio de 2019. La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>(1.747.623,40)</b>
<b>Distribución:</b>	
A resultados de ejercicios anteriores	(1.747.623,40)
	<b>(1.747.623,40)</b>

#### 5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

##### **5.1 Instrumentos de patrimonio**

El detalle de los saldos de estos epígrafes del balance, compuestos íntegramente por entidades objeto de capital riesgo, atendiendo a la tipología de la entidad participada, el plazo en el que se estima enajenarlas, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
<b>Por entidad participada:</b>		
Entidades de grupo	-	-
Entidades asociadas	5.747.632,24	5.489.488,64
<i>De las que capital inicio</i>	<i>1.951.626,72</i>	<i>4.181.046,06</i>
	<b>5.747.632,24</b>	<b>5.489.488,64</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	5.747.632,24	5.489.488,64
En moneda extranjera	-	-
	<b>5.747.632,24</b>	<b>5.489.488,64</b>
<b>Por cotización:</b>		
No cotizados	5.747.632,24	5.489.488,64
	<b>5.747.632,24</b>	<b>5.489.488,64</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316958

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Deporvillage, S.L.	1.308.442,58	-	-	1.308.442,58
Ridee, Ltd.	888.309,75	-	-	888.309,75
21 Buttons APP, S.L.	2.487.562,94	-	-	2.487.562,94
Blooming Experience, S.L.	1.693.483,12	258.143,60	-	1.951.626,72
	<b>6.377.798,39</b>	<b>258.143,60</b>	-	<b>6.635.941,99</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Deporvillage, S.L.	1.308.442,58	-	-	1.308.442,58
Ridee, Ltd.	888.309,75	-	-	888.309,75
Ninjatruck, S.L. (*)	1.085.894,40	-	1.085.894,40	-
21 Buttons APP, S.L.	1.635.910,52	851.652,42	-	2.487.562,94
Blooming Experience, S.L.	889.196,80	804.286,32	-	1.693.483,12
	<b>5.807.754,05</b>	<b>1.655.938,74</b>	<b>1.085.894,40</b>	<b>6.377.798,39</b>

(\*) Durante el ejercicio 2018, con motivo de la pérdida de influencia en la toma de decisiones, dicha participación se clasificó en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".



001316959

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas era el siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor Razonable (*)	Coste Histórico	Corrección de Valor acumulada	Valor en libros	Plusvalías
Deporvillage, S.L.	E-commerce de material deportivo	Feb – 2016	9,365%	5.563.013,47	1.308.442,58	-	1.308.442,58	4.254.570,89
Ridee, Ltd.	Marketplace logística	Mar – 2016	4,260%	-	888.309,75	(888.309,75)	-	-
21 Buttons APP, S.L.	Marketplace moda	Dic – 2016	8,293%	2.487.562,94	2.487.562,94	-	2.487.562,94	-
Blooming Experience, S.L.	E-commerce flores a domicilio	Abr – 2017	16,891%	4.988.139,59	1.951.626,72	-	1.951.626,72	3.036.512,87
				<b>13.038.716,00</b>	<b>6.635.941,99</b>	<b>(888.309,75)</b>	<b>5.747.632,24</b>	<b>7.291.083,76</b>

(\*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii.

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas era el siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor Razonable (*)	Coste Histórico	Corrección de Valor acumulada	Valor en libros	Plusvalías
Deporvillage, S.L.	E-commerce de material deportivo	Feb – 2016	9,365%	4.214.404,14	1.308.442,58	-	1.308.442,58	2.905.961,56
Ridee, Ltd.	Marketplace logística	Mar – 2016	4,260%	-	888.309,75	(888.309,75)	-	-
21 Buttons APP, S.L.	Marketplace moda	Dic – 2016	8,293%	4.258.777,60	2.487.562,94	-	2.487.562,94	1.771.214,66
Blooming Experience, S.L.	E-commerce flores a domicilio	Abr – 2017	20,834%	2.844.209,49	1.693.483,12	-	1.693.483,12	1.150.726,37
				<b>11.317.391,23</b>	<b>6.377.798,39</b>	<b>(888.309,75)</b>	<b>5.489.488,64</b>	<b>5.827.902,59</b>

(\*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:

**Deporvillage, S.L.**

Deporvillage, S.L. tiene por objeto social la actividad comercial, comercio al por mayor y al por menor de ropa y productos deportivos. Las actividades desarrolladas por la Sociedad consisten en i) compra de material deportivo de marcas especializadas; ii) venta online de dicho material deportivo; iii) coordinación de la logística para el envío de los productos al cliente y atención al cliente post envío.

Las primeras inversiones en la sociedad se realizaron a través de Saimapata Ventures, S.L. sociedad dedicada a la intermediación en operaciones con valores y otros activos, extinguida el 19 de agosto de 2016 y cuyo balance (20.069 participaciones de la sociedad adquiridas por importe total de 824.366,23 euros, entre otros) fue traspasado en su totalidad al Fondo con fecha 29 de febrero de 2016. Adicionalmente, con fecha 8 de julio de



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316960

2016, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 4.666 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 357.989,24 euros. Asimismo, a fecha 31 de julio de 2017, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 1.418 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 126.087,11 euros.

Durante el ejercicio 2018, el Fondo, cumpliendo las condiciones establecidas por la normativa vigente, dejó de considerar su inversión en la sociedad como capital inicio. En este sentido, el Fondo ha realizado una actualización de la valoración de su inversión en Deporvillage, S.L. para los cierres de los ejercicios 2018 y 2019, empleando para ello el método de múltiplos aplicado a los ingresos estimados de la sociedad de acuerdo con sendos informes de valoración aprobados por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 9,365%, en ambos ejercicios.

#### **Ridee, Ltd.**

Ridee, Ltd. tiene por objeto social ofrecer servicios de recolección y entrega de productos utilizando una red de mensajeros independientes. El nombre comercial de la Compañía es Jinn. Las actividades desarrolladas por la Sociedad consisten en i) ofrecer a través de una aplicación móvil (App) servicios de recolección y entrega de productos bajo demanda; ii) gestionar una red de mensajeros independientes.

Con fechas 24 de marzo de 2016 y 3 de mayo de 2017, el Fondo adquirió 639 y 399 acciones preferentes de Ridee, Ltd. por un importe de 541.373,58 y 150.000,00 libras, respectivamente (888.309,75 euros incluyendo otros gastos). Adicionalmente, con fecha 5 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de la sociedad informó a la sociedad gestora del Fondo de que consideraba a la misma insolvente y que habían delegado la administración de la sociedad en un asistente independiente en procesos de insolvencia, Moorfields Advisory, Ltd. Asimismo, Companies House, agencia ejecutiva que actúa como registrador de compañías del Reino Unido, emitió con fecha 10 de noviembre de 2017 unos estados financieros a 19 de octubre de 2017 que arrojaban unos fondos propios estimados negativos de 15.057.281,41 libras. Por consiguiente, el Fondo procedió a deteriorar la totalidad de la participación, registrando un deterioro por importe de 888.309,75 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 4,260%, en ambos ejercicios.

#### **21 Buttons APP, S.L.**

21 Buttons APP, S.L. tiene por objeto social la informática, telecomunicaciones y ofimática, consistiendo su actividad principal en desarrollar y explotar una plataforma de medios digitales que funciona como una red social y comercial de prendas de moda.

El Fondo invirtió por primera vez en la sociedad el 14 de diciembre de 2016, asumiendo 42.649 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 410.594,76 euros. Posteriormente durante el ejercicio 2017, el Fondo acudió a varias ampliaciones de capital, suscribiendo 107.725 participaciones sociales de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 1.225.315,76 euros.

Con fecha 14 de junio de 2018, el Fondo adquirió 12.275 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una, por 219.231,50 euros. Asimismo, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 28.071 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 626.825,43 euros. Ésta última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 22,33 euros entraron terceros en la compañía y por ello los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo



001316961

**CLASE 8.ª**

consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada al 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo, cumpliendo las condiciones establecidas por la normativa vigente, dejó de considerar su inversión en la sociedad como capital inicio. La valoración de la inversión en 21 Buttons App, S.L., que ha supuesto la desaparición de plusvalías latentes del ejercicio anterior al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo el coste de la sociedad participada como el valor razonable de la misma.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 8,293%, en ambos ejercicios.

**Blooming Experience, S.L.**

Blooming Experience, S.L. tiene por objeto social el comercio al por menor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos de flores y plantas ofrecerá través de una solución digital.

El Fondo invirtió por primera vez en la sociedad el 4 de abril de 2017, asumiendo 1.988 participaciones de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 277.160,23 euros. Posteriormente, el Fondo acudió a varias ampliaciones de capital más, suscribiendo 1.843 participaciones sociales, efectuando para ello un desembolso de 612.036,57 euros.

Con fecha 28 de septiembre de 2018, el Fondo adquirió 138 participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una, por 64.860,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2018, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 1.384 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 735.360,72 euros.

Con fecha 28 de febrero de 2019 se produjo una ampliación de capital en la que no participó el Fondo pero que supuso la entrada de terceros en la compañía con el compromiso de realizar la siguiente ronda de financiación bajo unas condiciones determinadas. Posteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2019, el Fondo adquirió 225 participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una, por 157.990,50 euros y acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 105 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 92.161,65 euros más 7.991,45 euros como gastos asociados a la operación. Esta ampliación de capital se ha considerado constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 16,891% y 20,834%, respectivamente.

A continuación se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que no han sido deterioradas en su totalidad al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Domicilio	Auditor	Miles de Euros				
			Patrimonio Neto				
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuadas	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Deporvillage, S.L. (1)	Barcelona	Deloitte, S.L.	279	623	793	-	1.695
21 Buttons APP, S.L. (1)	Barcelona	KPMG, S.A.	23	12.499	(13.629)	-	(1.107)
Blooming Experience, S.L. (1)	Barcelona	Vir Audit, S.L.P	34	10.093	(4.507)	2.118	7.738

(1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316962

## 5.2 Préstamos y créditos a empresas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no recoge saldo por préstamos ni créditos a empresas ya que se encuentra totalmente deteriorado.

A fecha 31 de diciembre de 2016, se recogía un préstamo convertible en acciones concedido el 21 de septiembre de 2016 a la empresa participada Ridee, Ltd., cuyo principal ascendía a 500.000,00 libras (581.395,35 euros al cambio de dicha fecha) con 1.645,60 euros de gastos asociados y vencimiento 16 de septiembre de 2017. El préstamo devengaba un tipo de interés anual del 5%. Asimismo, durante el ejercicio 2017, dada la situación de insolvencia que atravesaba la sociedad (véase Nota 5.1 anterior), el Fondo registró un deterioro por la totalidad del importe.

## 6. Inversiones financieras a largo plazo

### 6.1 Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	18.202.024,43	10.142.097,08
	<b>18.202.024,43</b>	<b>10.142.097,08</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio	18.202.024,43	10.142.097,08
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	18.202.024,43	10.142.097,08
	<b>18.202.024,43</b>	<b>10.142.097,08</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	12.151.634,51	8.328.887,09
En moneda extranjera	6.050.389,92	1.813.209,99
	<b>18.202.024,43</b>	<b>10.142.097,08</b>



CLASE 8ª



001316963

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	-	-	60.000,00
Job Digital Networks, S.L.	1.204.386,20	-	(1.204.386,20)	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	-	1.001.869,34
On Truck Holding SAS	1.238.905,80	-	-	1.238.905,80
Procsea, S.A.	868.693,10	1.003.443,27	-	1.872.136,37
Totem, S.A.S.	595.502,67	299.908,96	-	895.411,63
Hello Happy Days, S.A.S.	250.000,00	299.973,40	-	549.973,40
The Justice Platform, INC.	927.732,31	-	-	927.732,31
Together Price, Ltd.	421.216,87	250.000,08	-	671.216,95
Illicopro, S.A.S	699.912,50	859.497,98	-	1.559.410,48
Likeminded Technologies, S.L.	-	835.543,46	-	835.543,46
Geomiq, Ltd	-	767.991,32	-	767.991,32
Motley London, Ltd.	-	587.999,68	-	587.999,68
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	-	3.000,00	-	3.000,00
	<b>7.268.218,79</b>	<b>4.907.358,15</b>	<b>(1.204.386,20)</b>	<b>10.971.190,74</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316964

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	-	-	60.000,00
Job Digital Networks, S.L.	1.204.386,20	-	-	1.204.386,20
Spotahome, Ltd	501.869,34	500.000,00	-	1.001.869,34
On Truck Holding SAS. (*)	-	1.238.905,80	-	1.238.905,80
Procsea, S.A.	-	868.693,10	-	868.693,10
Totem, S.A.S.	-	595.502,67	-	595.502,67
Hello Happy Days, S.A.S.	-	250.000,00	-	250.000,00
The Justice Platform, INC.	-	927.732,31	-	927.732,31
Together Price, Ltd.	-	421.216,87	-	421.216,87
Illicopro, S.A.S	-	699.912,50	-	699.912,50
	<b>1.766.255,54</b>	<b>5.501.963,25</b>	-	<b>7.268.218,79</b>

(\*) Durante el ejercicio 2018, con motivo de la pérdida de influencia en la toma de decisiones, dicha participación se ha clasificado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo", incluyéndose 1.085.894,40 euros procedentes de ejercicios anteriores.

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Importe desembolsado	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	Ajustes por valoración (a)	Dividendos, intereses y plusvalías (b)
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	(60.000,00)	-	-	-	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	371.500,87	1.373.370,21	370.572,12	-
On Truck Holding SAS.	1.238.905,80	-	2.099.955,44	3.338.861,24	2.094.705,55	-
Procsea, S.A.	1.872.136,37	-	684.890,83	2.557.027,20	683.178,60	-
Totem, S.A.S.	895.411,63	-	460.509,18	1.355.920,81	459.357,91	-
Hello Happy Days, S.A.S.	549.973,40	-	166.512,76	716.486,16	166.096,48	-
The Justice Platform, INC.	927.732,31	-	15.903,21	943.635,52	15.863,45	-
Together Price, Ltd.	671.216,95	-	457.391,45	1.128.608,40	456.247,97	-
Illicopro, S.A.S	1.559.410,48	-	2.969.075,00	4.528.485,48	2.961.652,31	-
Likeminded Technologies, S.L.	835.543,46	-	(32,85)	835.510,61	(32,77)	-
Geomiq Ltd.	767.991,32	-	36.053,24	804.044,56	35.963,11	-
Motley London, Ltd.	587.999,68	-	29.074,56	617.074,24	29.001,87	-
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	3.000,00	-	-	3.000,00	-	-
	<b>10.971.190,74</b>	<b>(60.000,00)</b>	<b>7.290.833,69</b>	<b>18.202.024,43</b>	<b>7.272.606,60</b>	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Durante el ejercicio 2019, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316965

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Importe desembolsado	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	Ajustes por valoración (a)	Dividendos, intereses y plusvalías (b)
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	-	156.590,95	216.590,95	156.199,47	-
Job Digital Networks, S.L.	1.204.386,20	-	229.046,45	1.433.432,65	228.473,83	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	371.500,87	1.373.370,21	370.572,12	-
On Truck Holding SAS	1.238.905,80	-	2.099.955,44	3.338.861,24	2.094.705,55	-
Procsea, S.A.	868.693,10	-	18.682,71	887.375,81	18.636,00	-
Totem, S.A.S.	595.502,67	-	-	595.502,67	-	-
Hello Happy Days, S.A.S.	250.000,00	-	-	250.000,00	-	-
The Justice Platform, Inc.	927.732,31	-	(1.898,13)	925.834,18	(1.893,38)	-
Together Price, Ltd.	421.216,87	-	-	421.216,87	-	-
Illicopro, S.A.S	699.912,50	-	-	699.912,50	-	-
	<b>7.268.218,79</b>	-	<b>2.873.878,29</b>	<b>10.142.097,08</b>	<b>2.866.693,59</b>	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Durante el ejercicio 2018, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas:

#### Angolo Capital Partners, S.L.

Angolo Capital Partners, S.L. tiene por objeto social la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles. Actualmente, únicamente mantiene en cartera títulos de Job Digital Networks, S.L. (véase a continuación).

La primera inversión en la sociedad se realizó el 16 de diciembre de 2015 a través de Saimapata Ventures, S.L. (véase Nota 5.1), asumiendo 10.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 10.000,00 euros. Adicionalmente, con fecha 19 de febrero de 2016, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 11.312 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 50.000,00 euros.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 1,316%, en ambos ejercicios.

La Sociedad Gestora ha registrado el valor de la participación del Fondo en Angolo Capital Partners, S.L. según el anterior porcentaje y el valor de las participaciones que la sociedad mantiene en Job Digital Networks, S.L.

Con fecha 1 de agosto de 2019 se ha procedido a la venta de las acciones que la sociedad mantenía en Job Digital Networks, de forma conjunta con el resto de los accionistas de la sociedad participada obteniendo un precio conjunto de 1 euro. Como consecuencia de lo anterior, el Fondo ha registrado un deterioro equivalente al coste



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316966

de la participación, por importe de 60.000,00 euros en el epígrafe “Deterioro y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **Job Digital Networks, S.L.**

Job Digital Networks, S.L. tiene por objeto social i) la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles; ii) la intermediación comercial entre empleadores y personas que buscan empleo; iii) los servicios de publicidad y relaciones públicas. Asimismo, sus actividades principales comprenden la creación, gestión, desarrollo, mantenimiento, promoción y comercialización de una plataforma que funciona con soportes digitales como internet y aplicaciones móviles, cuya función es la de intermediar entre empresas empleadoras y personas que buscan empleo, tanto a nivel nacional como internacional.

El 4 de febrero de 2016, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 3.753 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 249.955,60 euros. Posteriormente, el 18 de marzo de 2016, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 100.000,00 euros. Con fecha 12 de julio de 2016, se aumentó el capital de la sociedad mediante dos contraprestaciones:

- Conversión del bono convertible que, debido a los intereses devengados había incrementado su valor a 101.100,49€. De la conversión resultante, el Fondo adquirió 925 nuevas participaciones.
- Nueva aportación de dineraria de 602.862,96 euros suscribiendo 4.894 participaciones de mismo valor nominal.

Asimismo, el 18 de mayo de 2017, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 2.039 participaciones sociales, efectuando para ello un desembolso de 251.567,69 euros.

Por último, con fecha 24 de octubre de 2018, la Junta General de Socios de la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital de la Sociedad en la cuantía de 2.836 euros mediante la creación de 2.836 nuevas participaciones sociales con una prima de emisión total de 347.281,61 euros. La suscripción del aumento de capital se materializó por aportación no dineraria de las participaciones sociales de las entidades Cornerjob Staffing ETT, S.L. (anteriormente denominada Ascendent Staff ETT, S.L.) y Cornerjob RRHH, S.L. (anteriormente denominada Ascendent RRHH, S.L.). Dicha ampliación situó el valor de las participaciones sociales de la Sociedad en 123,45 euros, siendo constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Al 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 1,937%.

Con fecha 1 de agosto de 2019 se ha procedido a la venta de las acciones que el Fondo mantenía en la sociedad, de forma conjunta con el resto de los accionistas obteniendo un precio conjunto de 1 euro. Como consecuencia de lo anterior, el Fondo ha registrado una pérdida en venta equivalente al coste de la participación, por importe de 1.204.386,20 euros en el epígrafe “Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316967

### **Spotahome, Ltd**

Spotahome, Ltd tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación en la reserva para la compra, venta, alquiler o cualquier otra actividad similar, por cuenta de terceras personas físicas o jurídicas, respecto a viviendas residenciales de cualquier tipo a través de una plataforma web online.

El 30 de mayo de 2017, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 7.154 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 501.869,34 euros.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2018, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 500.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 25 de mayo de 2018, se aumentó el capital de la sociedad mediante la conversión del bono convertible por el mismo importe. De la conversión resultante, el Fondo adquirió 6.750 nuevas participaciones con un descuento del 25% sobre el precio de la ronda. Dado que en la última ampliación de capital entraron terceros en la compañía, se consideró el mismo constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 1,153%, en ambos ejercicios.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 Spotahome, LTD. no son objeto de auditoría, si bien el principal activo que posee esta sociedad es una participación del 100,00% en Spotahome, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

El informe de opinión de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de la sociedad Spotahome S.L. indican que la compañía está en fase de lanzamiento de su actividad habiendo obtenido resultados negativos desde su constitución, a lo que se une el importante efecto negativo que la crisis sanitaria producida por el Covid-19 ha producido sobre su actividad, y por tanto sobre sus ingresos y resultados. En este contexto, la sociedad ha emprendido un proceso que incluye importantes medidas de reestructuración de costes y redefinición del modelo de negocio, con el fin de preservar la liquidez y facilitar la viabilidad de la Compañía. En estas circunstancias, la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones y recuperar el valor contable de sus activos fijos está supeditada al éxito del mencionado plan y al apoyo financiero que reciba de su socio único, lo que motiva la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **On Truck Holding SAS**

On Truck Holding SAS tiene por objeto social las actividades propias de consultoría logística; el desarrollo, marketing, comercialización, gestión y operación de soluciones de Internet o cualquier otra forma de comunicación electrónica relacionada con el transporte y la logística, así como el desarrollo, la producción, la venta y el comercio de productos informáticos (hardware y software). Sus actividades integran, también la creación, gestión, desarrollo, mantenimiento, promoción y comercialización de una plataforma que funciona con soportes digitales como internet y aplicaciones móviles, cuya función es la de intermediar entre empresas y transportistas.

Con fecha 20 de julio de 2016, el Fondo adquirió a Salvia Digital, S.L. (anteriormente denominada Samaipata Digital, S.L., empresa vinculada al ser esta última accionista de la sociedad gestora del Fondo) 271 participaciones Ninjatruck, S.L. de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 45.000,00 euros.

Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, el Fondo adquirió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 611 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 364.204,93 euros. Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2017, el Fondo adquirió a un tercero 84 participaciones sociales de un valor nominal de un euro de cada una, por 115.651,20 euros. Por otro lado, se modificó el valor nominal de las participaciones sociales de tal forma que a cada participación de un



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316968

euro de valor nominal le corresponden 100 participaciones sociales nuevas de 0,01 euros de valor nominal. Por último, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 32.191 participaciones sociales, efectuando para ello un desembolso de 561.038,27 euros, siendo el precio por participación de 17,21 euros, una vez excluidos los gastos.

Asimismo, con fecha 9 de mayo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 6.058 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal, efectuando para ello un desembolso de 149.996,08 euros, siendo el precio por participación de 24,76 euros, una vez excluidos los gastos. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Adicionalmente, con fecha 9 de mayo de 2018, D. José del Barrio Puerta, consejero de Samaipata Ventures, SGEIC, S.A., renunció como consejero de la sociedad participada. Como consecuencia, la sociedad participada Ninjatruck, S.L. dejó de ser considerada como una inversión en empresas asociadas a largo plazo para el Fondo pasando a registrarse como una Inversión financiera a largo plazo.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 y tras una reestructuración societaria, el Fondo pasó a ser accionista de la sociedad dominante del grupo, On Truck Holding SAS, con domicilio social en París.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la sociedad dominante realizó una ampliación de capital.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad dominante ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 4,133% y 4,854%, respectivamente.

#### **Procsea, S.A.**

Procsea, S.A. tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación en el mercado de pescado fresco entre los comerciantes y la industria alimentaria a través de una plataforma web online.

El 12 de marzo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 11.889 participaciones sociales de un valor nominal de 1 franco suizo cada una, efectuando para ello un desembolso de 862.055,00 euros. Posteriormente, con fecha 25 de julio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 8.163 participaciones sociales de un valor nominal de 1 franco suizo cada una, efectuando para ello un desembolso de 1.003.443,27 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 8,665% y 6,666%, respectivamente.

#### **Totem, S.A.S.**

Totem, S.A.S. tiene por objeto social la elaboración y comercialización de mini cafeterías personalizadas para oficinas, ofreciendo refrigerios y productos saludables, promoviendo el bienestar de los trabajadores y la interacción en el lugar de trabajo.

El 28 de marzo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 1.667 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 590.951,50 euros. Posteriormente, con fecha 14 de junio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 598 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



001316969

desembolso de 299.908,96 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 18,721% y 12,877%, respectivamente.

#### **Hello Happy Days, S.A.S**

Hello Happy Days, S.A.S tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación para la concertación de citas entre personas de más de 50 años de edad mediante una aplicación móvil nativa.

El 3 de julio de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 12.500 participaciones sociales de un valor nominal de 0,50 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 250.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 24 de mayo de 2019 el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 10.238 participaciones sociales de un valor nominal de 0,50 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 299.973,40. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 15,146% y 9,524%, respectivamente.

#### **The Justice Platform, INC.**

The Justice Platform, INC. tiene por objeto social la prestación de servicios de financiación para asuntos legales con el objetivo de facilitar el acceso de las personas a la justicia mediante una plataforma online.

El 18 de julio de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 2.666.667 participaciones sociales de un valor nominal de 0,00001 dólares estadounidenses cada una, efectuando para ello un desembolso de 917.979,64 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 9,21%, en ambos ejercicios.

#### **Together Price, Ltd.**

Together Price, Ltd. tiene por objeto social facilitar la gestión de los gastos de suscripción por el consumo de servicios digitales en grupo.

El 1 de agosto de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 26.056 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 411.124,29 euros. Posteriormente, con fecha 3 de mayo de 2019 acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 7.414 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 250.000 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 20,678% y 17,420%, respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MARCAS Y PATENTES PARA SERVICIOS



001316970

#### **Illicopro, S.A.S.**

Illicopro, S.A.S. tiene por objeto social facilitar la gestión y administración de propiedades y corporaciones entre copropietarios mediante una plataforma online.

El 26 de noviembre de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 526.250 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 699.912,50 euros. Posteriormente, con fecha 5 de septiembre de 2019, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 121.602 participaciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso total de 849.997,98 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al 14,596% y 15,976%, respectivamente.

#### **Likeminded Technologies, S.L.**

Likeminded Technologies, S.L. tiene por objeto social el desarrollo y servicios de software, servicios de creación y organización de contenidos digitales, además de la consultoría, publicidad y servicios de marketing; gestión y venta de marca personal y venta de merchandising y otros productos.

El 19 de febrero de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 1 participación social de un valor nominal de 0,10 euros, efectuando para ello un desembolso de 84,37 euros.

Asimismo, con fecha 19 de febrero de 2019, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 818.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2019, se aumentó el capital de la sociedad mediante la conversión del bono convertible por el mismo importe. De la conversión resultante, el Fondo adquirió 9.695 nuevas participaciones, que junto con los gastos asociados a la operación el total de la inversión en la esta sociedad asciende a 835.543,46 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 al 12%.

#### **Geomiq, Ltd.**

Geomiq, Ltd., tiene por objeto social la ingeniería, en concreto, su actividad principal es el diseño y fabricación de productos para la industria de hardware y software: automóviles, redes de comunicación, robótica, visión artificial, videojuegos y bienes de consumo.

El 14 de junio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 17.961 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 libras, efectuando para ello un desembolso de 764.599,90 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 al 10,713%

#### **Motley London, Ltd.**

Motley London, Ltd., tiene por objeto social el comercio al por menor y la distribución de artículos de la industria joyera, en concreto, la compañía se dedica al diseño y fabricación de artículos de joyería.

El 15 de agosto de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 34.853 participaciones sociales de un valor nominal de 0,001 libras, efectuando para ello un desembolso de 582.144,26 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 al 14,467%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316971

### Coinvest Samaipata 2019, S.L.

Coninvest Samaipata 2019, S.L. se constituyó el 16 de agosto de 2019 y tiene como objeto social la tenencia de participaciones sociales y acciones. Con fecha 7 de octubre de 2019 el Fondo acudió a la ampliación de capital en la que suscribió 3.000 participaciones de la Clase B de un valor nominal de 1 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 3.000 euros. En ese mismo acto se reasignaron las participaciones entre algunos de los accionistas por lo que el Fondo finalmente es el titular de 3.000 participaciones sociales de Clase A. Actualmente, esta sociedad únicamente mantiene en cartera títulos de Illicopro, S.A.S. (sociedad participada también por el Fondo).

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2019 al 0,88%.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las empresas que forman las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Domicilio	Auditor	Miles de Euros				
			Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto (*)
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas (*)	Resto del Patrimonio Neto	
Angolo Capital Partners, S.L. (1)	Barcelona	-	1.619	4.442	(6.057)	-	4
Spotahome, Ltd (4)	Londres	Deloitte	60	19.496	(23.484)	58.096	54.234
On Truck Holding. SAS. (5)	Paris	Deloitte	28	32.562	(13.232)	-	19.358
Procsea, S.A.(2)	Lausanne	Mazars	213	7.180	(3.596)	-	3.797
Totem, S.A.S. (1)	Paris	-	1	456	(1.033)	-	(576)
Hello Happy Days, S.A.S. (1)	Paris	-	16	1.204	(885)	-	335
The Justice Platform, INC. (1)	Delaware	-	4.045	(681)	(28)	-	3.336
Together Price, Ltd. (1)	Londres	-	2	785	(39)	-	748
Illicopro, S.A.S (1)	Paris	-	44	8.636	(1.155)	-	7.526
Likeminded Technologies, S.L. (1)	Murcia	-	8	1.190	(515)	-	683
Geomiq Ltd. (3)	Londres	-	2	1.778	(748)	-	1.032
Motley London, Ltd. (1)	Londres	-	-	1.568	(656)	-	912
Coinvest Samaipata 2019, S.L (1)	Madrid	-	341	-	(12)	-	329

(\*) Sin considerar, en su caso, el saldo correspondiente a socios externos.

- (1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que no son objeto de auditoría.
- (2) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría
- (3) Obtenido de los estados financieros al 31 de agosto de 2019 que no son objeto de auditoría.
- (4) Datos obtenidos de sus estados financieros consolidados no auditados al 31 de diciembre de 2019. El principal activo que posee Spotahome, LTD. es una participación del 100% en Spotahome, S.L. (Sociedad Unipersonal), que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto y resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.726.445,00 euros y unas pérdidas de 21.727.507,00 euros, respectivamente.
- (5) Datos obtenidos de sus estados financieros consolidados no auditados al 31 de diciembre de 2019. El principal activo que posee OnTruck Holding SAS es una participación del 78,33% en Ninjatruck, S.L. que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto y resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 15.692.461 euros y unas pérdidas de 10.337.702 euros, respectivamente.

### 6.2 Préstamos y créditos a empresas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 se recoge un préstamo convertible concedido el 13 de agosto del 2019 a la empresa participada Together Price, cuyo principal ascendía a 275.000,00 euros.



CLASE 8.ª



001316972

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	275.000,00	-
	<b>275.000,00</b>	-
<b>Naturaleza:</b>		
Préstamos y créditos a empresas	275.000,00	-
	<b>275.000,00</b>	-
<b>Vencimiento:</b>		
Corto plazo	-	-
Largo plazo	275.000,00	-
	<b>275.000,00</b>	-
<b>Moneda:</b>		
En euros	-	-
En moneda extranjera	275.000,00	-
	<b>275.000,00</b>	-

### 6.3. Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

El epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados obtenidos por el Fondo en la enajenación de sus participaciones. La composición de dicho epígrafe, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Job Digital, S.L.	(1.204.386,22)	-
	<b>(1.264.386,22)</b>	-

### Coefficiente de inversión y diversificación

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 21, establece que las Entidades de Capital-Riesgo-Pyme deberán mantener, como mínimo, el 75% de su activo computable (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones u otros valores o instrumentos



CLASE 8ª



001316973

financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital; préstamos participativos; instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada; instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores; y acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo cumplía este límite.

Adicionalmente, la referida Ley 22/2014, en su artículo 23 establece que las Entidades de Capital-Riesgo no podrán invertir más del 40% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, el artículo 17.3.b) de esta misma ley establece que en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo cumplía este límite.

#### **7. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Caja</b>	-	-
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Bankia, S.A.	-	-
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	21,88	11,88
Bankinter, S.A.	365.033,47	4.044.670,05
<b>Otros activos líquidos equivalentes</b>	-	-
	<b>365.055,35</b>	<b>4.044.681,93</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	365.055,35	4.044.681,93
En moneda extranjera	-	-
	<b>365.055,35</b>	<b>4.044.681,93</b>

La principal cuenta corriente mantenida por el Fondo no ha sido remunerada durante los ejercicios 2019 y 2018.



**CLASE 8.ª**  
INGRESOS



001316974

## **8. Deudores, Acreedores y cuentas a pagar y Deudas a corto plazo**

### **8.1. Deudores**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	129.517,17	40.609,61
	<b>129.517,17</b>	<b>40.609,61</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Desembolsos pendientes de cobro	87.605,35	40.609,61
Otros deudores	41.911,82	-
	<b>129.517,17</b>	<b>40.609,61</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la partida "Desembolsos pendientes de cobro" del detalle anterior se recogían los importes de los desembolsos exigidos a los partícipes. Adicionalmente en la partida "Otros deudores" del detalle anterior se recoge el importe pendiente de devolución al Fondo por parte de la Sociedad Gestora en concepto de exceso de gastos operativos asumidos por el Fondo que, según el Reglamento de Gestión del Fondo, se establecen en 50.000 euros.

### **8.2. Acreedores y cuentas a pagar**

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Débitos y partidas a pagar	14.062,51	214.018,06
	<b>14.062,51</b>	<b>214.018,06</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Administraciones Públicas (Nota 12)	62,51	481,38
Desembolsos exigidos pendientes	14.000,00	-
Otros acreedores	-	213.536,68
	<b>14.062,51</b>	<b>214.018,06</b>

Al 31 de diciembre de 2018, en la partida "Otros acreedores" del detalle anterior se recoge, entre otros, el importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora en concepto de la comisión de gestión de dicho ejercicio 2018.

### **8.3 Deudas a corto plazo**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.ª



001316975

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	330.466,04	1.160,40
	<b>330.466,04</b>	<b>1.160,40</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Préstamos y créditos	330.466,04	1.160,40
	<b>330.466,04</b>	<b>1.160,40</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	330.466,04	1.160,40
Otras monedas	-	-
	<b>330.466,04</b>	<b>1.160,40</b>

Con fecha 23 de marzo 2018, el Fondo firmó una línea de crédito Bankinter, S.A. por un importe disponible de 900.000,00 euros cuyo destino es financiar los préstamos y créditos a empresas e inversiones realizadas (véanse Notas 5 y 6) y cuyo vencimiento es el 23 de marzo de 2019. Con fechas 22 de junio de 2018 y 19 de diciembre de 2018, se acordaron sucesivas reducciones de su importe disponible de 650.000,00 y 430.000,00 euros, respectivamente.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2019 se procedió a la renovación de la citada línea de crédito cuyo vencimiento pasa a ser el 23 de marzo de 2020. Con fecha 7 de octubre de 2019 se acordó nuevamente la reducción de su importe disponible de 330.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe dispuesto de esta línea de crédito asciende a 330.466,04 euros (1.160,40 euros al 31 de diciembre de 2018). La fecha del vencimiento de la línea de crédito es el 23 de marzo de 2020 y se devenga un tipo de interés anual de Euribor a un año más un diferencial de 2,50%.

El importe devengado en el ejercicio 2019 y 2018 en concepto de intereses y comisiones por la línea de crédito asciende a 4.091,13 euros y 8.028,06 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 9. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del Fondo era de 21.285.335,06 euros formalizadas en 2.275.399,11 participaciones nominativas (19.200.165,58 euros formalizadas en 2.055.199,20 participaciones nominativas al 31 de diciembre de 2018), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" durante los ejercicios 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las suscripciones corresponden a los desembolsos realizados por los partícipes a requerimiento de la sociedad gestora del Fondo. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo devolvió aportaciones a sus partícipes un importe neto total de 116.829,41 y 1.351.826,45 euros, respectivamente.



CLASE 8ª



001316976

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones Clase A, B y C, todas ellas sin valor nominal y de distintas características que confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente. Las Participaciones de Clase A y Clase C, en la medida que tienen características distintas a las Participaciones de Clase B, sólo pueden tener como beneficiarios a entidades o personas que tengan la consideración de Promotores Iniciales del Fondo o que, a juicio de la Sociedad Gestora, hayan coadyuvado a la promoción del mismo, en el caso de las Participaciones de Clase A o a Partícipes Públicos que suscriban un compromiso de inversión en el Fondo de al menos 3.000.000,00 euros, en el caso de Participaciones de Clase C. El resto de las participaciones corresponden a la clase B.

La emisión de participaciones de la Clase B emitidas durante el Periodo de Colocación por la Sociedad Gestora tendría un valor igual al valor inicial y las mismas condiciones que las emitidas en la constitución, si bien los nuevos partícipes asumirían la parte proporcional de todos los gastos incurridos e ingresos obtenidos por el Fondo con anterioridad a su suscripción ("Importe de Actualización"). Sin embargo, la suscripción de Participaciones Clase A y Clase C, con independencia del momento en que dicha suscripción se produjese, no implicaría el pago del Importe de Actualización ni de otras compensaciones o primas de emisión.

A continuación se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros			
	2019		2018	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	-	-	-	-
Participaciones clase B	18.367.299,75	5.700.369,26	16.567.989,13	7.600.493,31
Participaciones clase C	2.918.035,31	905.624,65	2.632.176,45	1.207.499,66
<b>Total</b>	<b>21.285.335,06</b>	<b>6.605.993,91</b>	<b>19.200.165,58</b>	<b>8.807.992,97</b>

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El número de partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 86 partícipes, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2019, FOND-ICO Global, FCR poseía el 13,71% de las participaciones del Fondo no existiendo otras participaciones superiores o iguales al 10%.

## **10. Gestión del riesgo y gestión del capital**

### **Descripción de riesgos financieros**

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.



CLASE 8.ª



001316977

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas.

#### Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las Entidades Participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

#### Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

#### Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



**CLASE 8.ª**



001316978

### Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener inversiones en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véanse Notas 5 y 6). Por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

### Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma de optimizar la gestión de los activos del Fondo. En este sentido, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de patrimonio mínimo comprometido, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes de inversión y límite de concentración, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En este sentido, según el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 75% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital; préstamos participativos; instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada; instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores; y acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo cumplía este límite.

Adicionalmente, según el artículo 23 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 40% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo cumplía este límite.

## **11. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación**

### **Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio el Fondo paga las comisiones que se calculan de acuerdo con las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Comisión de Gestión:
  - o Durante el Período de Inversión (véase Nota 1), la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios, una Comisión de Gestión equivalente (i) al 2,00% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B y (ii) al 1,90% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.
  - o Una vez expirado el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una Comisión de Gestión equivalente al (i) 2,00% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B, y (ii) al 1,90% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316979

- o Las Participaciones de Clase A no tendrán Comisión de Gestión.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y el 1 de octubre de cada año.

- Comisión de Éxito: la Sociedad Gestora recibirá en una comisión de éxito consistente en los retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo que le pudieran corresponder. Se entiende por "retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo", los fondos provenientes de las inversiones en cartera del Fondo o con origen en las mismas, cualquiera que sea la causa, que sin ánimo exhaustivo puede ser: distribución de dividendos, reparto de reservas, devolución de aportaciones, amortización, reembolso o pago de intereses de los préstamos (participativos o no) concedido a las Sociedades Participadas y cualquier otra forma de desinversión.
  - o Respecto a la parte proporcional del importe que reciba por la desinversión que se corresponda con la inversión de los Partícipes de la Clase A, el importe correspondiente al 20,00% del Rendimiento Neto obtenido en la misma ("Carry Deal by Deal").
  - o Las reglas de reparto para las Distribuciones asignadas a los Partícipes de Clase B, Clase C y la Sociedad Gestora será la siguiente:
    - Los Partícipes de Clase B y de Clase C recibirán Distribuciones equivalentes a una tasa interna de rentabilidad del 8,00% anual de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo por dichos Partícipes, entendiéndose por dicha rentabilidad el "Retorno Preferente",
    - Una vez abonado a los Partícipes de Clase B y de Clase C el 100,00% de su capital desembolsado y el Retorno Preferente, la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe equivalente al veinte por ciento 20,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase B y un importe equivalente al 18,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase C.
    - Las restantes Distribuciones se repartirán a prorrata entre dichos Partícipes de tal manera que (i) los Partícipes Clase B recibirán el 80,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; (ii) los Partícipes Clase C recibirán el 82,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; y (iii) la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe que le permita alcanzar el veinte por ciento 20,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase B y un importe que le permita alcanzar el dieciocho por ciento 18,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase C.

La comisión de gestión que percibe la sociedad gestora está exenta de IVA.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 391.325,36 y 571.735,46 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



001316980

Finalmente, la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibirá una comisión por tramos según el siguiente escalado:

Patrimonio del Fondo	%
Hasta 15.000.000	0,12%
Más de 15.000.000	0,10%

Adicionalmente tiene establecido con un mínimo anual de 20.000,00 euros. Esta comisión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos. Durante el ejercicio 2019, el Fondo ha devengado un importe de 35.673,79 euros en concepto de comisión de depósito, que se incluye en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (13.200 euros en el ejercicio 2018).

#### Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios bancarios y similares	671,52	299,17
Otros servicios profesionales independientes	38.690,84	28.807,01
Primas de seguros	10.084,25	10.084,25
Otros gastos	2.700,29	1.020,10
	<b>52.146,90</b>	<b>40.210,53</b>

El saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Otros servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 del Fondo, por un importe de 15 y 13 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2018, el saldo incluía 9 miles de euros en concepto de remuneración por servicios profesionales prestados durante el ejercicio 2018 por una persona jurídica vinculada a la sociedad auditora (ningún importe en el ejercicio 2019).

El saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a gastos que incluyen, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, entre otros, los gastos de abogados y otros asesores, gastos de administración, gastos notariales y demás gastos.

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316981

incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	22,74	29,14
Ratio de operaciones pagadas	22,74	25,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	55,46

	Importe
Total pagos realizados	130.073,39
Total pagos pendientes	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 22,74 días, siendo inferior a este plazo máximo legal.

## **12. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance se recogen las retenciones, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, practicadas a profesionales por servicios prestados por importe de 62,51 y 481,38 euros, respectivamente (véase Nota 8.2).

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:



001316982

**CLASE 8ª**

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(1.747.623,40)	(633.174,05)
Diferencias temporales		
Aumentos	-	-
Disminuciones	60.000,00	-
Diferencias permanentes		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(1.687.623,40)</b>	<b>(633.174,05)</b>

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3.i).

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2019 a presentar en 2020, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	437.416,19
2017	654.118,01
2018	633.174,05
2019 (*)	1.687.623,40
	<b>3.412.331,65</b>

(\*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2019.

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima cuarta de la mencionada Ley determina la no aplicación de este precepto en el período impositivo 2015, estableciendo la limitación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo volumen de operaciones haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2015, definiéndose determinados límites (véase Nota 3.i).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316983

A continuación se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras:

Nombre	Euros			
	2019		2018	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Angolo Capital Partners, S.L.	-	-	-	391,48
Job Digital Networks, S.L.	-	-	-	572,62
On Truck Holding SAS	-	5.249,89	-	5.249,89
Spotahome, Ldt	-	928,75	-	928,75
Procsea, S.A.	-	1.712,23	-	46,71
The Justice Platform, Inc.	-	27,39	-	(4,75)
Totem, S.A.S.	-	1.151,27	-	-
Hello Happy Days, S.A.S.	-	416,28	-	-
Together Price, Ltd.	-	1.143,48	-	-
Illicopro, S.A.S	-	7.422,69	-	-
Likeminded Technologies, S.L.	0,08	-	-	-
Geomiq Ltd.	-	90,13	-	-
Motley London, Ltd.	-	72,69	-	-
	<b>0,08</b>	<b>18.214,80</b>	-	<b>7.184,70</b>

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

### 13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 7 de enero de 2020, se ha liberado la segunda mitad del importe depositado en una cuenta escrow por la operación de venta de Foodcheri, S.A. (véase Nota 5.1), el Fondo ha procedido a su distribución a los partícipes en los meses siguientes.

Con fecha 31 de enero de 2020, el Fondo concedió a la sociedad participada The Justice Platform, Inc. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 261.103 dólares americanos, efectuándose un desembolso de 237.011,38 euros.

Con fecha 28 de febrero de 2020, el Fondo concedió a la sociedad participada Totem, S.A.S. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 60.000,00 euros. Posteriormente el 21 de julio de 2020, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 440 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 339.460,00 euros y en esa misma fecha se procedió a convertir el anterior préstamo mediante el canje con 86 nuevas participaciones sociales de dicha sociedad.

Con fecha 14 de abril de 2020, el Fondo concedió a la sociedad participada Likeminded Technologies, S.L. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 375.000 euros.

Con fecha 9 de junio de 2020, el Fondo concedió a la sociedad participada Together Price, S.L. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 75.000 euros.

Con fecha 16 de junio de 2020, el Fondo concedió a la sociedad participada Blooming Experience, S.L. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 250.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001316984

A comienzos de 2020 se detectó en China la aparición del virus COVID-19 y rápidamente se produjo su expansión a un gran número de países por todo el mundo. Estimamos que el efecto de esta pandemia en el corto plazo será muy asimétrico y dependiente de la duración final de la pandemia. No obstante, y aún en este escenario actual en el que no se ha encontrado un tratamiento médico eficaz contra el citado que nos sitúa en una crisis tanto a nivel económica como sanitaria a nivel global creemos que en el largo plazo podrá presentar una oportunidad por el incremento de las tasas de adopción de diferentes tecnologías que puedan suponer oportunidades para las empresas del Fondo de base claramente tecnológica. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPRESOS



001316985

## **Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019

### **Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible**

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, fue constituido el 4 de enero de 2016, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social, y quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2016, con el número 9. El Fondo se constituye con una duración de 7 años.

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. fija la política de inversión del Fondo que, básicamente, se centra en inversiones en "Pymes", del ámbito del Early Stage Equity o Growth que operan bajo modelos e-commerce o marketplace.

Al final del ejercicio 2019, el Fondo contaba con una cartera formada por empresas 15 participadas mostrando, en términos generales, una evolución positiva en el conjunto de compañías de su cartera. Asimismo, el Fondo mantiene registrado un deterioro por la totalidad de la inversión de una empresa participada.

El Fondo ha concluido su periodo de colocación, en los términos establecidos por su Reglamento de Gestión, el 30 de abril de 2017, habiendo alcanzado un patrimonio total comprometido de 29.359.985 euros.

A comienzos de 2020 se detectó en China la aparición del virus COVID-19 y rápidamente se produjo su expansión a un gran número de países por todo el mundo. Estimamos que el efecto de esta pandemia en el corto plazo será muy asimétrico y dependiente de la duración final de la pandemia. No obstante, y aún en este escenario actual en el que no se ha encontrado un tratamiento médico eficaz contra el citado que nos sitúa en una crisis tanto a nivel económica como sanitaria a nivel global creemos que en el largo plazo podrá presentar una oportunidad por el incremento de las tasas de adopción de diferentes tecnologías que puedan suponer oportunidades para las empresas del Fondo de base claramente tecnológica. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

El Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, no se ha producido ningún hecho significativo no reseñado en la memoria.

### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001316986

#### **Información medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 22,74 días (véase Nota 11 de la Memoria), siendo inferior al plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SAMAI PATA VENTURES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Doña Diana Rivera García para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 50 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 001316937 a 001316986, ambas inclusive, comprensivas de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 de SAMAI PATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 3 de agosto de 2020

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo: Dña. Diana Rivera García

---

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo: D. Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez

Consejeros:



Fdo: D. José del Barrio Puerta



Fdo: D. Pablo Ferreras Granado